



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	15/2022
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2022, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día jueves 14 de julio a las 13:00 trece horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 17 de junio, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 489-LXIII-22, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del acuerdo legislativo número 493-LXIII-22, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta del oficio SPUHAOJAL/54/2022 remitido por el Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Cuenta del oficio suscrito por el C. Juan Carlos Salgado Rodríguez, Director de Casa de la Cultura, por medio del cual solicita se autorice el Programa Festival Cultural Ocotlán 2022.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja del bien mueble (vehículo) contenido en el oficio HM/611/2022, remitido por la Hacienda Pública Municipal.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se deja sin efecto los puntos de acuerdo tomados dentro del noveno punto del orden del día de la quinta sesión ordinaria, celebrada el día 17 de junio de 2022, concernientes a la renovación del convenio de coordinación y colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura Municipales".
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye a los titulares de la Dirección General de Desarrollo Económico y Dirección de Movilidad y Transporte, para que en coordinación inicien cursos de capacitación respecto al uso adecuado de las motocicletas a los empleados de las empresas establecidas en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye a los titulares de obras públicas, movilidad y construcción de la ciudad y cementerios realizar un proyecto integral de la calle Salvador Zambrano entre Juan Álvarez y González Ortega.
- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye a las Direcciones de Educación, Salud, Instituto de la Mujer e Instituto de la Juventud, para que en coordinación implementen talleres y mesas de trabajo para prevenir el embarazo en la adolescencia.
- XIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de Disposición Administrativa, por medio de la cual, se propone la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocotlán, Jalisco.



- XIV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo Económico, que tiene por objeto la Construcción de Nuevos Nichos en el cementerio municipal Recinto del Milagro.
- XV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo, por la cual se autoriza por parte de este H. Ayuntamiento en Pleno, el realizar un Reconocimiento en sesión solemne a la Asociación de Fabricantes de Mueble de Ocotlán A.C. "AFAMO A.C." por su 25 Aniversario de Fundación.
- XVI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo, que tiene por objeto autorizar la celebración de sesión solemne para Reconocer a la Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán (AFAMO) por sus 50 Ediciones de Expo Muebles.
- XVII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por medio de la cual se crea el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación Integral del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XVIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal a través de la cual se crea el Reglamento de Archivo General del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XIX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Hacienda y Recaudación así como Puntos Constitucionales y Reglamentos, que resuelve la solicitud realizada en el oficio SPUHAOJAL/39/2022 por parte del Sindicato Plural y de Unidad del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- XX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, que resuelve la solicitud de condonación del pago de impuesto predial y agua de la estancia de adulto mayor "Juanita García de Nuño", a través de las voluntarias vicentinas de Ocotlán A.C.
- XXI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Hacienda y Recaudación así como Gobernación, que resuelve la Iniciativa de Decreto que tiene por objeto incluir en la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco para el ejercicio fiscal 2022, el otorgamiento de un beneficio en la tarifa del pago del impuesto predial a mujeres en situación vulnerable.
- XXII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos así como Rastros y Mercados, de la iniciativa de ley que pretende reformar la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022 en su artículo 61 fracciones I, II, III y IV del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XXIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Patrimonio y Vehículos, por medio del cual se aprueba la Donación de Un Bien Inmueble a favor del Gobierno Federal, para la Construcción del Banco de Bienestar acorde al Plan Nacional de Desarrollo.
- XXIV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos así como Hacienda y Recaudación, que resuelve la solicitud realizada en el oficio SPUHAOJAL/53/2022 por parte del Sindicato Plural y de Unidad del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- XXV.** Asuntos Varios.
 - 1. Cuenta y en su caso Aprobación de la Fe de Erratas al Acta número 06, Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 23 de marzo del 2022.
- XXVI.** Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Eduardo Barajas Langurén, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 12 DE JULIO DE 2022.

C. JOSUÉ ÁVILA MORENO

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.